



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 03 MAR 2026
EXPEDIENTE N° 540 - 2025

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 011-26

VISTO: La nota presentada por el Cr. Ricardo Marcelo HEGAB, Profesor Regular Adjunto de la Cátedra de CÁLCULO FINANCIERO, mediante la cual propone el dictado del taller: "Ayudando a regularizar/promocionar Cálculo Financiero", destinado a alumnos de la carrera de Licenciatura en Economía, y:

CONSIDERANDO:

Que la Cátedra de Cálculo Financiero de ésta Facultad presenta la propuesta del taller mencionado, con el fin de brindar a los estudiantes que cursan la Licenciatura en Economía, colaboración en la resolución de casos prácticos asimilables a los solicitados en los exámenes parciales.

Que a fs. 1 de las presentes actuaciones, el Cr. HEGAB eleva las condiciones, el cronograma y la reglamentación para el cursado del citado taller.

Que a fs. 3/4 la Secretaria de Asuntos Académicos, Cra. Rosalía H. JAIME, presta su conformidad a la presente propuesta.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 19/25, celebrada el día 16.12.25, resolvió aprobar el Despacho N° 573/25, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que corre a fs. 11 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER POR APROBADO el dictado el taller: "Ayudando a regularizar/promocionar Cálculo Financiero", destinado a alumnos de la carrera de Licenciatura en Economía, presentado por el Profesor Regular Adjunto Ricardo Marcelo HEGAB, cuyas especificaciones, corren como Anexo, de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER al Profesor Marcelo Ricardo HEGAB, al Departamento Docente de Matemática, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al CEUCE, para su toma de razón y demás efectos.

Ahl

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



LIC. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta

03 MAR 2026
011-26



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ANEXO

Taller: "Ayudando a Regularizar/Promocionar Cálculo Financiero"

- Objetivo: brindar a los estudiantes que cursan la Licenciatura en Economía colaboración en la resolución de casos prácticos asimilables a los solicitados en los exámenes parciales.
- Responsables del Dictado del Taller: el taller será dictado por los Auxiliares de 2º Categoría de la cátedra: Alejandro Ezequiel Lofvall, DNI: 42.815.986, y Natalia Anahí Hegab, DNI: 41.749.871; bajo la supervisión de los profesores y profesores auxiliares que integran la cátedra. El desarrollo de la actividad de los alumnos auxiliares se enmarca también en la extensión de sus funciones en el "Servicio de Apoyo Educativo"
- Destinatarios: alumnos de la Licenciatura en Economía que cursan la materia Cálculo Financiero en el segundo cuatrimestre del presente año.
- Material Didáctico: se trabajará en el desarrollo de la cartilla denominada "Casos Adicionales", que se encuentra subida en la Plataforma Moodle.
- Metodología y Estrategias a Utilizar: se pondrá énfasis en conceptos significativos, abordando su utilización práctica, en casos asimilables a situaciones reales y a los evaluados en parciales de años anteriores (planteo de situaciones problema). Se buscará respetar el método de secuenciación con retroactividad, a través de un proceso de participación guiada.
- Cronograma y Carga Horaria: el desarrollo del mismo se llevará a cabo desde el 19 de septiembre y hasta el día 20 de noviembre, del corriente año. Con un encuentro semanal, consensuando con alumnos horarios, y la posibilidad de extenderlo a dos.
- Informe Final: los docentes de la cátedra, con la colaboración de los auxiliares anteriormente mencionados, elaborar un informe final; el que debe incluir la relación entre alumnos asistentes al taller y alumnos regularizados y/o promocionados.

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.